



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro titulado *“Hasta aquí llegué. Aldo Leiva, una historia de Malvinas”*, del escritor, periodista y excombatiente Edgardo Esteban, por su significativo aporte a la construcción de la memoria histórica, la difusión de la causa Malvinas y la reivindicación de la soberanía argentina.

Victoria Tolosa Paz – Hilda Aguirre

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer el valor del libro *"Hasta aquí llegué. Aldo Leiva, una historia de Malvinas"*, obra del escritor y excombatiente Edgardo Esteban, que recupera, desde una perspectiva profundamente humana, la experiencia de la Guerra de Malvinas a través del testimonio del veterano Aldo Adolfo Leiva.

La obra se inscribe en el conjunto de producciones que contribuyen a mantener viva la memoria colectiva sobre uno de los episodios más trascendentes de nuestra historia reciente. A partir de un relato en primera persona, se reconstruyen no sólo los acontecimientos vividos en el frente de combate, sino también el recorrido personal y social de quien, habiendo atravesado la guerra en su juventud, logró transformar esa experiencia en compromiso público y político.

En este sentido, el libro no se limita a una narración testimonial, sino que ofrece una mirada integral sobre las consecuencias humanas de la guerra, dando cuenta del impacto emocional, físico y social que marcó a toda una generación. Asimismo, pone en valor los lazos de solidaridad y compañerismo surgidos en ese contexto extremo, así como la resiliencia de quienes debieron reconstruir sus vidas tras el conflicto.

Resulta particularmente relevante que el autor comparta la condición de excombatiente, lo que otorga a la obra una dimensión de autenticidad y cercanía que enriquece el relato y fortalece su valor como documento histórico y cultural.

En un contexto en el que la cuestión Malvinas continúa siendo un eje central de la identidad nacional y del reclamo soberano de la República Argentina, este tipo de producciones adquiere especial importancia como herramienta de transmisión intergeneracional, especialmente para las nuevas generaciones.

Reconocer esta obra implica, asimismo, reafirmar el compromiso de esta Honorable Cámara con la memoria, el respeto y el reconocimiento hacia quienes participaron en la defensa de la soberanía nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto

Victoria Tolosa Paz – Hilda Aguirre